



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20181300001241

Fecha: 30-01-2018

Señor:
LEONARDO ANTONIO GUTIERREZ URIBE
Carrera 16A 163A 41 INTERIOR 4 APTO 407
lagutierrezu@gmail.com
leonardogutierrez@ipse.gov.co
Bogotá

ASUNTO: Citación con destino a Notificar la Resolución No. 20171300004055 de fecha 14 de diciembre de 2017.

Con el fin de dar aplicación al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", comedidamente lo citamos, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del recibo de esta citación, comparezca ante este Despacho en el horario hábil de lunes a viernes, de 7am a 4Pm para notificarle personalmente la Resolución citada en el asunto por medio de la cual se da por terminado el proceso administrativo iniciado mediante Resolución No. 20161300022835 de fecha 22 de agosto de 2016.

UBICACIÓN DEL DESPACHO:

Calle 99 No. 9 A - 54 piso 14 Torre 3 Edificio 100 Street Tel 6210433

Se le hace saber que ante su incumplimiento, se le notificará por correo, y si éste es devuelto, se procederá a realizar la notificación por aviso de conformidad a lo contemplado en el artículo 69 de la misma ley

Ahora bien, conforme lo contenido en los artículos 21 y 67 de la Ley 527 de 1996 le informo del deber procesal de señalar la dirección en la cual recibirá las comunicaciones y de informar cualquier cambio de ella. La omisión de tal deber implicará que las comunicaciones se dirijan a la última dirección conocida. Así mismo, se le notificara al correo electrónico y/o fax registrado en su hoja de vida, las decisiones que le deban ser notificadas personalmente o comunicadas, **para lo cual es necesario que previamente y por escrito, acente ser notificado de esta manera.**

Atentamente,

LARRY GONZALEZ BLANCO
Secretario General

Proyectó: Jeimy Moreno Ochoa – Abogada Secretaria General